

Certificado: MEMORIAL 11001400306920230028200

Oscar Mauricio Peláez - Abogado <notificaciones@grupojuridico.co>

Lun 24/07/2023 16:23

Para: Juzgado 69 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl69bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: miller_castro@hotmail.com <miller_castro@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (262 KB)

4298 APORTO LIQUIDACION DE CREDITO f.pdf;

Este es un Email Certificado™ enviado por **Oscar Mauricio Peláez - Abogado**.

RESPETADO JUZGADO: 51 PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.**Solicitud en los términos del DOCUMENTO ADJUNTO: Allegar Liquidación Crédito****Cordialmente,**

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos pueden contener información de carácter confidencial o legalmente protegida y no puede ser utilizada ni divulgada por persona diferente a su destinatario, si por error usted recibe este mensaje avise inmediatamente a su remitente y destruya toda copia que tenga del mismo. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización de GRUPO JURÍDICO PELAEZ & CO S.A.S., será sancionado de acuerdo a las normas legales vigentes. De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su integridad y privacidad. Las opiniones contenidas en este mensaje electrónico no relacionadas con la actividad de GRUPO JURÍDICO PELAEZ & CO S.A.S., no necesariamente representan la opinión de los mismos.

 RPOST®PATENTADO

Señor:

JUEZ 51 PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

REFERENCIA: **PROCESO EJECUTIVO # 2023-0282 DE GRUPO JURIDICO DEUDU SAS VS. MILLER ARBEY CASTRO SILVA.**

ORIGEN: **JUZGADO 69 CIVIL MUNICIPAL**

ASUNTO: **Allegar Liquidación Crédito**

En calidad de apoderado judicial de la parte activa dentro del proceso de la referencia, por medio del presente me permito manifestar y solicitarle:

Por medio del presente y en cumplimiento con la carga procesal asignada en la parte resolutive de la respectiva Sentencia, **Anexo a la presente allego Liquidación del Crédito**, conforme a lo establecido en el artículo 446 del C.G.P., de acuerdo con lo dispuesto en el mandamiento de pago:

Concepto	Valores Liquidados
Total, Intereses de Mora	\$2,347,624.70
Total, Intereses de Plazo	\$
Total, Capital Obligación	\$11,540,000.00
Abonos	\$
Total, Liquidación del Crédito	\$13,887,624.70

Por lo anterior, solicito comedidamente se sirva darle el trámite procesal correspondiente, esto es, traslado a la otra parte y posterior aprobación respectiva.

Sírvase proveer de conformidad.

Deferentemente,



OSCAR MAURICIO PELÁEZ
C.C. 93.300.200 de Líbano Tolima.
T.P. 206.980 del C.S.J.

LIQUIDACION DE CREDITO - ART.446 CODIGO GENERAL DEL PROCESO			
UZGADO:	51 PEQUENAS CAUSAS COMPETENCIA MULTIPLE	No Proceso:	2023-0282
DEMANDANTE:	GRUPO JURIDICO DEUDU SAS	Fecha Mandamiento Pago:	31-mar-23
DEMANDADOS:	MILLER ARBEY CASTRO SILVA CC 93060985	Fecha Sentencia:	17-jul-23
		Fecha de la Liquidacion:	19-jul-23

PAGARE No 201158280421											
Fecha Exigible			Capital			Intereses de Plazo		Intereses de Mora			
Desde	Hasta	Dias a Liquidar	Tasa Max Usura	Pretension	A Liquidar	Del Periodo	Saldo Acu.	Del Periodo	Saldo Acu.	Abonos Realizados	Sub Total
02-ene-23	31-ene-23	30	43.26%	\$11,540,000.00	\$11,540,000.00	\$0.00	\$0.00	\$341,142.70	\$341,142.70	\$0.00	\$11,881,142.70
01-feb-23	28-feb-23	28	45.27%	\$0	\$11,540,000.00	\$0	\$0.00	\$330,746.50	\$671,889.20	\$0.00	\$12,211,889.20
01-mar-23	31-mar-23	31	46.26%	\$0	\$11,540,000.00	\$0	\$0.00	\$372,847.19	\$1,044,736.39	\$0.00	\$12,584,736.39
01-abr-23	30-abr-23	30	47.09%	\$0	\$11,540,000.00	\$0	\$0.00	\$366,192.81	\$1,410,929.20	\$0.00	\$12,950,929.20
01-may-23	31-may-23	31	45.41%	\$0	\$11,540,000.00	\$0	\$0.00	\$367,128.69	\$1,778,057.89	\$0.00	\$13,318,057.89
01-jun-23	30-jun-23	30	44.64%	\$0	\$11,540,000.00	\$0	\$0.00	\$350,244.73	\$2,128,302.62	\$0.00	\$13,668,302.62
01-jul-23	19-jul-23	19	44.04%	\$0	\$11,540,000.00	\$0	\$0.00	\$219,322.07	\$2,347,624.70	\$0.00	\$13,887,624.70
Total Intereses de Mora								\$2,347,624.70			
Total Intereses de Plazo								\$0.00			
Seguros								\$0			
Total Capital de Obligacion								\$11,540,000.00			
Abonos								\$0.00			
Total Liquidación del Crédito								\$13,887,624.70			
				TOTAL LIQUIDACION CREDITO:	SON TRECE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEICIENTOS VEINTICUATRO Y 70 CENTAVOS.						